

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

### ASIGNATURAS DE CUALQUIER CICLO

#### OPTATIVAS DE CUALQUIER CICLO

#### PRIMER CUATRIMESTRE

<b>817 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</b>		
<b>Departamento: DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA</b>	<b>Créditos: 4.5</b>	<b>Optativa</b>
<b>OBJETIVOS</b>		
<b>Generales</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la lengua materna.</li> <li>- Capacidad autocrítica y crítica sobre los actos de comunicación orales y escritos.</li> <li>- Perfeccionamiento de la comunicación lingüística, tanto oral como escrita.</li> <li>- Desarrollo de habilidades de escritura creativa y de recopilación oral.</li> <li>- Trabajo en equipo, con vistas a compartir e intercambiar información.</li> <li>- Habilidad para trabajar de forma autónoma en el campo lingüístico-literario.</li> <li>- Habilidad para recabar y analizar información relevante de fuentes diferentes.</li> <li>- Fomento del empleo de Internet para la búsqueda de información relacionada con las actividades que se propongan.</li> </ul>		
<b>Específicos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la importancia que tiene la comunicación lingüística, tanto oral como escrita, en el desarrollo de la persona como individuo en convivencia con otros individuos.</li> <li>- Uso correcto de la expresión oral, enriqueciendo el vocabulario, observando la propiedad y desarrollando la expresividad léxica.</li> <li>- Uso correcto de la expresión escrita, observando las normas de ortografía y las sugerencias del estilo.</li> <li>- Consolidación de los conocimientos teóricos gramaticales fundamentales de nuestra lengua como sistema de signos.</li> <li>- Lectura correcta y comprensión de textos en prosa y en verso (declamación, intelección y reflexión crítica).</li> <li>- Conocimiento de los diferentes métodos y procedimientos que existen para el desarrollo y aplicación, respectivamente, de la lengua materna en los aspectos de la expresión individual (oral y escrita) y la comunicación interindividual (oral y escrita; habla y escucha).</li> </ul>		
<b>CONTENIDO</b>		
<p><b>BLOQUE TEMÁTICO: Programa</b></p> <p>A) Contenido Teórico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comunicación. El lenguaje. La lengua oral y la lengua escrita.</li> <li>2. Comunicación oral. Características. Elementos. Recursos. Modalidades.</li> <li>3. Comunicación escrita. Técnicas y formas más usuales.</li> <li>4. Aspecto normativo. Uso de la tilde.</li> <li>5. Los barbarismos. Sus clases.</li> <li>6. Miscelánea lingüística: Normas gramaticales y errores de uso más frecuentes.</li> </ol> <p>B) Contenido Práctico de Aplicación Teórica</p> <p>Ejercicios varios de expresión oral (ortología, exposición, debate, diálogo, recitación, declamación, etcétera) y de expresión escrita (ortografía, corrección y propiedad léxicas, vocabulario, redacción, composición, documentación varia, etcétera).</p> <p>C) Contenido Práctico de Composición y Redacción</p> <p>A lo largo del cuatrimestre, los alumnos llevarán a cabo actividades orientadas al desarrollo de las habilidades lingüístico-literarias en cualquiera de sus manifestaciones (redacción de cuentos, artículos de Historia, biografías, escritos de opinión; composición de poemas; recopilación de leyendas, romances o canciones populares de tradición oral; colección de los diversos aspectos que constituyen el acervo cultural de Málaga y su provincia; etcétera.).</p>		
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		
<b>General</b>		
<p>ABC <i>Libro de estilo de ABC</i> Ed. Ariel 1993</p> <p>SARMIENTO GONZÁLEZ, Ramón <i>Manual de corrección gramatical y de estilo. Español normativo</i> SGEL 1997</p> <p>CASADO, Manuel <i>El castellano actual. Usos y normas</i> EUNSA 1988</p> <p>CUERVO, M. y J. DIÉGUEZ <i>Mejorar la expresión oral</i> Eds. Narcea 1991</p> <p>VV. AA. <i>Manual práctico: Expresión oral</i> Larousse-Planeta 1995</p> <p>EL PAÍS <i>Libro de estilo</i> Eds. El País 1991</p> <p>ESCARPANTER, José <i>Sinónimos y antónimos. Cómo lograr una buena prosa</i> Ed. Playor 1996</p> <p>MARTÍNEZ DE SOUSA, José <i>Dudas y errores de lenguaje</i> Ed. Paraninfo 1987</p> <p>ONIEVA MORALES, Juan Luis <i>Curso superior de redacción</i> Ed. Verbum 1991</p>		

<p>QUESADA HERRERA, J. <i>Redacción y presentación de un trabajo intelectual</i> Ed. Paraninfo 1987</p> <p>ROMERA CASTILLO, José y otros <i>Manual de estilo</i> UNED 1996</p>
<b>Específica</b>
<p>GÓMEZ TORREGO, Leonardo <i>El léxico en el español actual: Uso y norma</i> Arco/Libros 1995 -</p> <p>GÓMEZ TORREGO, Leonardo <i>Manual del español correcto</i> Arco/Libros 1989 -</p> <p>MARTÍNEZ DE SOUSA, José <i>Diccionario de redacción y estilo</i> Ed. Pirámide 1993 -</p> <p><i>Manual de documentos administrativos</i> Ministerio para las Administraciones Públicas 1994 -</p> <p>MONGE LÓPEZ, J. <i>Manual práctico de expresión escrita</i> Larousse 1994 -</p> <p>R. A. E. <i>Ortografía de la lengua española</i> Ed. Espasa-Calpe 2001 -</p> <p>SANTOS, M. A.; MANTECÓN, B. y GONZÁLEZ <i>Libro de estilo para universitarios</i> Miguel Gómez Eds. 1996 -</p> <p>SECO, M. <i>Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española</i> Ed. Espasa-Calpe 1998 -</p> <p>SOL, Ramón <i>Manual práctico de estilo</i> Eds. Urano 1992 -</p> <p>GIMENO TERRAZA, I. y C. ROSELL BLANCO <i>Manual práctico de expresión oral</i> Larousse 1994 -</p>
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<p><b>Características</b></p> <p>El Contenido Teórico supone el 40% de la carga lectiva docente y el Contenido Práctico de Aplicación Teórica, el 30% de la misma; dada su implicación, ambas secciones se consideran inseparables a cualquier efecto y los créditos correspondientes se cubrirán en clases presenciales y de asistencia obligatoria. Por su parte, el Contenido Práctico de Composición y Redacción representa el 30% restante, que se cubrirá en tiempo lectivo no presencial.</p> <p>A) Para la Sección Teórica</p> <p>Los diversos temas que componen el programa teórico se expondrán en clase por el profesor, que facilitará, además, un repertorio bibliográfico para su consulta y la ampliación de los capítulos temáticos.</p> <p>B) Para la Sección Práctica de Aplicación Teórica</p> <p>La sección correspondiente a la resolución de ejercicios de aplicación de los conceptos teóricos se desarrollará en clase por los alumnos bajo la orientación y supervisión del profesor.</p> <p>C) Para la sección práctica de Composición y Redacción</p> <p>Esta sección práctica del programa será realizada por los alumnos de manera individual. La labor será coordinada y supervisada por el profesor, que participará cuantas orientaciones estime pertinentes en orden a la adquisición de una competencia comunicativa escrita lingüísticamente aceptable.</p>
<b>EVALUACION</b>
<p>1. Criterios de evaluación</p> <p>La puntuación final se obtendrá a partir de la valoración de los siguientes componentes:</p> <p>A) El Contenido Teórico y su Aplicación: La evaluación del Contenido Teórico y su Aplicación Práctica, secciones inseparables por su recíproca implicación, se realizará de manera continuada durante el tiempo lectivo de las clases, valorando todos los aspectos que se desarrollen a lo largo del cuatrimestre. Este componente podrá alcanzar un valor máximo de 7 puntos.</p> <p>B) El contenido práctico de composición y redacción: La evaluación de la labor de composición y de redacción podrá alcanzar un máximo de 3 puntos. El sistema de puntuaciones que se otorgará a cada actividad en particular será dado a conocer a los alumnos al inicio del periodo académico.</p> <p>C) Examen escrito: Los alumnos que no hayan asistido a clase con regularidad habrán de someterse a un examen individual escrito que sólo comprenderá el Contenido Teórico (teoría) y su Aplicación Práctica (ejercicios). Opcionalmente, también podrán someterse a esta prueba aquellos otros que, aun habiendo asistido a clase y tengan alguna nota, manifiesten expresamente su deseo de hacerlo con vistas a una calificación superior, bien entendido que las puntuaciones logradas en clase y la alcanzada en el examen son incompatibles. Dicha prueba se celebrará al término del cuatrimestre y, en ambos casos, el cuestionario tendrá un valor máximo de 10 puntos.</p> <p>2. Período de reclamación</p> <p>Los alumnos tendrán derecho a que se les facilite cualquier aclaración con respecto a las puntuaciones alcanzadas en cada una de sus diferentes actividades, y, en su caso, a ver la evaluación de la prueba escrita de su examen. A tal efecto, se habilitará un período de tiempo para requerir la atención del profesor en los aspectos antes reseñados.</p>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>
Asistencia a seminarios y conferencias organizados por el Departamento y a otras actividades afines a la asignatura.